

INFORME RENDICION DE CUENTAS 2019 RADIO LA VOZ DEL TRIUNFO

RADIATORI S.A. es la compañía titular de la frecuencia 1550 khz., en la que opera Radio La Voz Del Triunfo, con cobertura regional, para servir a diferentes ciudades y cantones del territorio ecuatoriano, como: Alfredo Baquerizo Moreno, Babahoyo, Coronel Marcelino Maridueña, Cumandá, Durán, El Triunfo, General Antonio Elizalde (Bucay), La Troncal, Milagro, Montalvo, Naranjito, Samborondón, San Jacinto de Yaguachi y Simón Bolívar, con 16 horas de programación diaria.

Un medio privado, con RUC 0391016895001, domiciliado en El Triunfo, Guayas, en la avenida 8 de abril 836 y Jaime Roldos.

SU PAGINA WEB: www.lavozdeltriunfo.com

SU ULTIMA FECHA DE OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN: 5 de abril de 2017.

SU REPRESENTANTE LEGAL: Ing. Marx Stalin Torres González, como Gerente General, cargo que le fue designado el 10 de diciembre de 2018 e inscrito el 13 de diciembre de 2018.

CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS Y OBJETIVOS DEL PROYECTO COMUNICACIONAL DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN (LOC Art.110)

LOS PARÁMETROS de nuestro proyecto comunicacional se basan en: promoción de Derechos, participación y diálogo.

La programación de La Voz del Triunfo, tiene como OBJETIVO FUNDAMENTAL colocar en el foro de debate de su plural audiencia los temas de relevancia pública o interés general, propuestos tanto por los colectivos, los ciudadanos y los líderes de opinión, como por el Estado, para profundizar en la problemática, las necesidades y los anhelos colectivos, así como sus posibles soluciones, con una programación que permita el diálogo, la participación y la promoción de Derechos.

Para tal efecto, en el 2019, ofrecimos una programación informativa, de opinión, formativa y de entretenimiento, que incluyó mecanismos permanentes de participación y diálogo social, al tiempo que

promovió los derechos fundamentalmente de niños, niñas y adolescentes, de las personas con discapacidad y otros grupos de atención prioritaria que se integraron a nuestra propuesta comunicacional, con los siguientes programas y espacios:

- **EL MATUTINO**: para empezar la jornada, con la información al día, las novedades de la comunidad y los hechos más relevantes del país y del mundo.
- **ENLACE MERIDIANO**: con información local, nacional y del mundo, entrevistas, línea abierta, opinión y comentarios.
- La Voz del Triunfo se caracteriza por priorizar a las personas con discapacidad, apoyando a grupos que los representan, en entrevistas y eventos que los difundimos como un compromiso con nuestra sociedad. **DISCAPACIDAD EN ACCIÓN**, es un programa musical, producido por la Fundación Promotora de Comunicadores con Discapacidad Visual, PROCODIS, que se transmite los fines de semana, y que se enfoca en generar un cambio de mentalidad sobre este grupo de atención prioritaria.
- Y al hablar de comunicación intercultural, mencionamos a **ÑUCA ECUADOR**, cápsulas informativas que se incluyeron en nuestra programación, en las que nos enseñaron la riqueza que tiene nuestro país, promoviendo los principios de inclusión, interculturalidad y Edo comunicación. Un material producido por la Universidad Politécnica Salesiana.
- Y con el mismo propósito, se presentó el segmento **INTERCULTURALIDAD**, un espacio que asegura el acceso al aprendizaje y difusión del quichua, el lenguaje de nuestros ancestros, como parte de nuestra identidad cultural.
- Un programa que permitió potenciar la participación activa y crítica de los niños, niñas y adolescentes, fue **ALAS DE VIDA**, quienes, en este espacio, contribuyeron con la convivencia pacífica, la reducción de violencia y la construcción de una sociedad democrática, menos injusta y más solidaria; abordando también temas como los Derechos y Deberes de este grupo de atención prioritaria, bajo la conducción del Consejo Consultivo de Jóvenes y Adolescentes de El Triunfo, con la Dirección de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos.

- Estos productos comunicacionales más los espacios de entretenimiento como: Al Filo De La Mañana, La Parada Tropical, Lo Nuestro, Más Música y Románticos de La Noche, fueron parte de nuestra programación, en el 2019.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOCPCCS Art. 10)

En cuanto al cumplimiento de obligaciones, RADIATORI S.A. se mantiene al día en sus obligaciones laborales y tributarias, como lo indican los respectivos certificados de cumplimiento de obligaciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y del Servicio de Rentas Internas.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS

- Publicación en la página Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP: ...m) Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño...

La presente Rendición de Cuentas 2019 se publicará en la página web www.lavozdeltriunfo.com, con los respectivos medios de verificación, para que la ciudadanía pueda revisar, opinar y hacer sus respectivas sugerencias e inquietudes, que las recogeremos para implementarlas en nuestra programación. En el mismo sitio web permanece nuestro código deontológico.

La **producción nacional y los contenidos producidos por el Medio**, cubrieron el 76,48% de la programación de La Voz del Triunfo, cumpliendo con lo que determina la Ley Orgánica de Comunicación artículos 97 y 60 y el Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación, en su artículo 72, en sus espacios: informativos, de opinión, formativos, educativos, culturales, de entretenimiento, deportivos y publicitarios.

En cuanto a los **RECLAMOS GENERADOS POR LA CIUDADANÍA**, informamos que garantizando siempre el ejercicio del Derecho a la Réplica de los ciudadanos, en el 2019 recibimos 3 solicitudes y atendimos favorablemente sus peticiones, haciendo efectivos los espacios en los que expresaron su propia versión o punto de vista.

La Voz del Triunfo, cumplió oportunamente con el pago de **Derechos de Autores aprobados por el IEPI**, como son: SAYCE y SOPROFON, que lo respaldamos con las facturas de los mismos.

En Radio La Voz del Triunfo, el manejo adecuado de la información fue una de nuestras prioridades, y cumplimos con los lineamientos constitucionales, legales, reglamentarios y normativos, presentando información verificada, contrastada, precisa, contextualizada y oportuna, lo que ha hecho posible nuestro crecimiento y sostenibilidad empresarial, conservando la credibilidad como uno de nuestros principales activos.

Es cuanto puedo informar, en torno al accionar de La Voz del Triunfo, En el 2019.